

Policía interviene para rescatar a una persona que permanecía retenida en la Jatarishun

#Squisilí | La persona retenida es un funcionario de una cooperativa de ahorro y crédito de Latacunga.

Foto:Referencial/Internet

Pág. 4



Minga interinstitucional para salvar la vía Latacunga-La Maná en la recta de Vélez

Tres instituciones trabajan en el dragado para desviar las aguas del río en el sector de la recta de Vélez ingreso al cantón La Maná, que está en riesgo, que la mesa de la vía se vaya, además, varias zonas están incomunicadas debido a daños en puentes, mesa de las carreteras.

Foto:W.C./La Gaceta

Pág. 5



Fabricio Tinajero no asiste a reunión y Unidad Popular lo convoca por segunda ocasión



#Latacunga | El alcalde de Latacunga, no asistió a la reunión convocada por Unidad Popular y esta organización política lo ha convocado por segunda ocasión.

Foto:Referencial/Internet

Pág. 6

En Sigchos 388 estudiantes están en la virtualidad debido a deslave en Guasumbiní



Mientras dure la emergencia, los estudiantes de la Unidad Educativa Juan José Flores y alumnos de la zona del desastre que estudiaban en Sigchos tiene clases virtuales. La tarea de búsqueda de los desaparecidos en el deslave continuó ayer sin resultados.

Foto: Cortesía

Pág. 16

Lluvias constantes afectan vías en Pastocalle y autoridades coordinan acciones de mantenimiento

Las constantes lluvias de las últimas semanas registradas en la parroquia han generado afectaciones en la red vial, por lo que las autoridades mantienen diálogos con el Municipio de Latacunga y la Prefectura de Cotopaxi para ejecutar trabajos de mantenimiento.

Pág. 16



Foto:Referencial/Internet

La frase

Honoré de Balzac

"En las mujeres, el instinto equivale a la perspectiva de los grandes hombres."⁽¹⁾

Editorial (0)

Rafael Sandoval Egas (0)

El respeto a la ley es innegociable

La retención de un funcionario de una cooperativa de ahorro y crédito en la sede de la organización indígena Jatarishun, en Saquisilí, evidencia una situación preocupante para el respeto de los derechos humanos y el Estado de derecho en el Ecuador.

Privar de la libertad a una persona para presionar el retiro de una denuncia ante la Fiscalía vulnera principios básicos establecidos en la Constitución, como la libertad personal y el debido proceso. Ningún conflicto legal puede resolverse mediante la coerción o la retención de personas.

Si bien la Constitución reconoce la justicia indígena, esta debe ejercerse respetando los derechos humanos y sin interferir en procesos que corresponden a la justicia ordinaria. Cuando estos límites se cruzan, se pone en riesgo la legitimidad de la justicia comunitaria.

Este hecho debe servir para recordar que en una sociedad democrática todas las formas de justicia deben actuar dentro del marco constitucional y del respeto a la dignidad de las personas. Y además que, ante hechos como éste, corresponde a las autoridades competentes investigar y sancionar a los responsables conforme a la ley.

Acuerdo favorable

El acuerdo con EE.UU. pone a Ecuador en mejor posición frene a sus competidores, hoy se firmará un acuerdo comercial con el gran país del norte, entre los productos que se beneficiarán están las flores, aceite de palma y filetes de atún congelados, que representan entre el 15 % y el 17 % de las exportaciones de este país.

Hay mucha expectativa por parte del sector exportador por este gran acuerdo denominado Acuerdo de Comercio Recíproco (ART) por sus siglas en inglés, que hoy 13 de marzo será firmado.

Los productos mencionados se entregarán a dicho país sin pagar la sobre tasa arancelaria impuesta por EE.UU., desde abril del 2025, las expectativas según los exportadores se basan en los parámetros de negociación que cerraron entre nuestro país y EEUU el 13 de febrero pasado.

Al parecer la buena relación que mantiene Noboa con Trump se ve reflejada en estos acuerdos de cooperación que sin duda hacen una distinción muy notoria con otras naciones de la región.

Recordemos que en la actualidad existe una gran cooperación entre las dos naciones para combatir al narcotráfico y la delincuencia organizada, que se ha tomado los puertos y playas de nuestro país.

Sin duda que el presidente norteamericano es muy tajante en señalar que tiene cero tolerancia con los gobiernos que no se alineen a esta lucha, no solamente que los hace de lado, sino que también les pone muchas restricciones y aranceles que golpean duramente sus economías, en la actualidad no estar en comunión y alianza con el gran país del norte es simplemente tirarse la soga al cuello.

La fotografía (1)

Rendición



El artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana señala que la rendición de cuentas de las instituciones y funcionarios públicos, se realizará una vez al año; al respecto no se conoce hasta el momento, sobre la rendición de cuentas de los funcionarios públicos que se encuentran al frente de instituciones del Estado; sería conveniente que dichos funcionarios haga conocer a la comunidad el día, la hora y el lugar en el que realizarán la rendición de cuentas que es una obligación hacerla conocer.

La Gaceta

Fundado el 12 de abril de 1967
apazmino@lagaceta.com.ec
amejia@lagaceta.com.ec
Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado
Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador

FUNDADOR

Rafael Sandoval Pástor

DIRECTOR

Carmen Luz Sandoval Egas

GERENTE GENERAL

Rafael Sandoval Egas

Consejo Editorial: Carmenluz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. **Colaboradores:** Angel Rocha, Paul García, Francisco Ulloa, Alan Cathey, Alberto Salvador, Maximiliano Naranjo, Patricio Coronel, María José Rodríguez, César Barthelotti, Luis Reinoso, Nelson Sanchez. **Editor Deportivo:** Nelson Fuentala. **Concepto Gráfico:** Willian Caiza, Diego Mogro. **Asistente de Comercialización:** María Eugenia Tovar, Ximena Taipe. **Diagramación:** Belgica Vargas, Pamela Pacheco. **Redes Sociales:** Fernando Montiel. **Impresión:** Miguel Saffa, Guillermo Suntásig. **Ventas Nacional:** Mallury Gorozabel.

(O)

(O)



Cuba, ¿al fin libre?

Maximiliano Naranjo Iturralde
mxnaranjo@gmail.com

Han pasado sesenta y siete largos años cuando los "barbudos", liderados por Fidel Castro, Camilo Cienfuegos y Ernesto el "Che" Guevara, -como consecuencia del alzamiento en armas-, destituyeron a Fulgencio Batista, y se alzaron con el poder total en Cuba. Instalieron un régimen totalitario, abrazando el socialismo marxista-leninista. Años después, se constituyó el partido comunista en la isla, el único que dirigirá, controlará y gobernará los destinos del país y de su gente, de manera férrea, impidiendo la discrepancia e incluso realizando purgas entre sus propios miembros de armas.

Ahí comenzó el vía crucis que devino incluso con el evento denominado "crisis de los misiles", en 1962, confrontando al presidente John F. Kennedy y Nikita Krushev, presidente de los Estados Unidos de América y Primer Ministro de la otrora Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), respectivamente. Durante los "mejores años" del régimen castrista -pues contaba con el respaldo absoluto de la URSS-, tuvo oportunidad de "exportar" la revolución por las armas, pero sin éxito: fracasó en Angola (operación Carlota, en 1975) y Bolivia (1966-67), tierra en la que falleció su "mejor héroe", el "Che", personaje siniestro que el tiempo se ha encargado de desenmascarar. Logro eso sí vender la idea en varios países de la región de que su ideología totalitaria era la panacea para todos sus problemas. Los penosos resultados se manifestaron en Nicaragua y Venezuela.

Durante este período, varios presidentes o jefes de estado de la región -incluidos los de Ecuador-, se "codeaban" con Fidel, máximo exponente de la revolución, como parte del folclor diplomático y político, así como también varios artistas se identificaban con él e incluso fue retratado por el afamado pintor Oswaldo Guayasamín. La juventud de entonces se sentía mejor representada con el "Che", qué con el mismísimo Fidel, al punto que éste último prácticamente lo desterró enviándole a Bolivia. Recordemos que también se desprendió del comandante Cienfuegos que tenía más "llegada" que el comandante Castro.

En el año 1969, el Ecuador sufrió varios eventos de secuestro y desvío de aeronaves comerciales a La Habana; episodios que, junto con otros similares en otras latitudes, devino en la aprobación, en el seno de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), del "Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves", firmado en La Haya, el 16 de diciembre de 1970, comprometiéndose a los países miembros para que establezcan penas severas para sus autores. Todos estos acontecimientos formaban parte del ideario comunista y terrorista de la época.

Hace pocos días el gobierno nacional declaró persona non grata al embajador de Cuba y 20 personas más pertenecientes a dicha legación, concediendo 48 horas para que abandonen el país. De conformidad con el convenio de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, no hay obligación de dar las razones por este tipo de decisiones soberanas. Al parecer, habría motivos fundados de que sus miembros estarían actuando en actos no compatibles con la representación. Según parece, el gobierno de los Estados Unidos de América tiene el foco puesto en Cuba para posibilitar, como en el caso de Venezuela, que salgan de los sistemas políticos fracasados que han causado pobreza, destrucción, migración y muerte. Varios gobernantes estadounidenses no lograron un desenlace que recupere las libertades públicas de sus nacionales y que éstos sean, al fin de cuentas y como corresponde, los que escojan a sus gobernantes. En el caso de algunos comunistas cubanos, que aún pregonan "patria o muerte, venceremos", al parecer no va más y más pronto que tarde aparecerá la "Cuba Libre" que todos ansiamos.



Ingresa a nuestra
página web

www.lagaceta.com.ec

y aquí siempre hallarás
toda la información.

Síguenos en:

La Gaceta Cotopaxi

@LaGacetaL

La pulga en la



OREJA

edmundo195555@gmail.com

Capacidad

En medio de la grave crisis que vive el Ecuador, en medio de la falta de institucionalidad, de la violencia, la inseguridad, el narcotráfico, la justicia tomada por mafias, la falta de capacidad de los políticos es otro de los problemas.

La mayoría de los políticos no responden a los intereses nacionales, sino a sus propios intereses y de los grupos de presión, no existe una importante capacidad, tampoco preparación, solamente el deseo de poder.

Al respecto se han realizado varios eventos de análisis de este problema, señalando que en la mayoría de los casos aparecen los aspirantes a políticos sin ninguna capacitación, peor una capacitación significativa.

Se expresa además que los poderes económicos manejan a los políticos y es lamentable que en algunos casos estén presentes el narcotráfico, el crimen organizado, el lavado de activos y la corrupción.

Por lo tanto, a esos grandes poderes les conviene que a la política lleguen elementos mediocres, improvisados, que en definitiva utilizan el poder político para su propio beneficio y al capturar el poder ponen a sus allegados.

Es un asunto lamentable, es un proceso estructural que se viene dando desde hace algunos años, pues los movimientos y partidos políticos, en su mayoría no tienen la responsabilidad de ubicar a gente con capacidad, estudios y conocimientos.

Lo que se vive actualmente en el país es el reflejo de esa descomposición que existe; el deterioro de valores éticos, morales, de dignidad, como parte de la instrumentalización muy pedestre de la política.

Parecería que en nuestro país definitivamente se ha perdido la presencia de partidos políticos con liderazgos para servir a las grandes mayorías, al contrario, siguen por los caminos equivocados buscando sus intereses de poder.

Además, nuestra política se ha vuelto un espacio de amenazas, incertidumbre, miedo y arbitrariedades, opinar positivamente es un riesgo frente al gobierno y a los regímenes autoritarios que castigan y buscan silenciar a la sociedad.

Ante esta realidad se busca a toda costa limitar los espacios de expresión, las amenazas llegan de todos los costados, sea desde la corrupción o desde el régimen que no quiere que se conozcan los problemas y las acciones negativas.

Se habla, por ejemplo, la venta de medios o la compra de los mismos, sin que se explique de dónde salieron los recursos económicos, igual que la compra de portales digitales, el despido de periodistas y las permanentes amenazas.

En la actualidad la mayoría de políticos, los que se encuentran en cargos públicos y los asambleístas, además de dignatarios de gobiernos seccionales no tienen formación política ni militancia y así parece que vamos a continuar.

(O)



WALKING DEAD

Alberto Salvador
albertosalvador9@gmail.com

La famosa serie de televisión que lleva este nombre, describe la vida de un grupo de sobrevivientes que está siempre en movimiento en busca de un hogar seguro durante las semanas y meses de un apocalipsis zombi. Sin embargo, la presión de estar con vida cada día, lleva a algunos del grupo a la crueldad profunda de cada ser humano y descubren que el miedo abrumador puede ser más mortal que los zombis que caminan a su alrededor. Las últimas elecciones para presidente de la República en nuestro país, pulverizaron a casi todas los movimientos y partidos políticos legalmente registrados. ADN con Daniel Noboa y RC5 con Luisa González captaron 88% de los votos válidos, mientras el remanente 12% se dividió entre los restantes catorce candidatos auspiciados por igual número de partidos o alianzas. Apenas Leonidas Iza, con apoyo de Pachakutik alcanzó a salvar el honor con 5,25% de votos. Mientras que, para sorpresa de todos, los demás partidos desaparecieron del radar, repartándose las migajas que quedaron.

De igual manera, los candidatos para asambleístas fueron ignorados por los votantes. De 151 asambleístas elegidos, 67 correspondieron a RC-RETO, 66 a ADN, 9 a MUPP con Guillermo Churuchumbi, 4 a PSC con Jaime Nebot y chulla legislador a PSP con Lucio Gutiérrez, ARRIBA con Geovanni Atarihuana y MC25 con María Paula Romo. Los dos restantes con movimientos locales. Este resultado conforma el "certificado de defunción" de todos los partidos por debajo de 5% de votación, no únicamente por razones legales sino de facto. Han demostrado que los electores no les voltean a ver, ni les dan ninguna importancia. La mayoría de personajes son extraños al partido que les auspicia. Solamente hicieron el nexo político para presentarse a las elecciones. Este panorama triste demuestra la

ausencia de partidos políticos organizados, con bases sólidas, que permanezcan activos a tiempo completo, que preparen cuadros para enfrentar el desafío de participar en 222 cantones, 24 provincias y 1.499 parroquias. Apenas se han convertido en estructuras electorales que buscan figuras que puedan captar los votos necesarios para acceder al poder. Lo que importa es que dispongan de dinero para auspiciar la aventura, carisma y sean conocidos en lo posible.

Apenas ha transcurrido un año de este bochornoso episodio que debió haber obligado a que se auto eliminen del espectro político estos perdedores. Pero, oh sorpresa! Todos ellos están enfilándose para acceder a los poderes seccionales. Es el premio consuelo. Cabe entonces cuestionar ¿Qué les hace pensar que pueden obtener el respaldo popular a la luz del mensaje desolador que recibieron? ¿Acaso la ambición del poder les nubla la visión y arremeten con todo lo que tienen y no tienen para buscar pescar a río revuelto? Literalmente se han convertido en zombis caminando sin rumbo, sin saber que están muertos. Deambulan por calles y plazas sonriendo, buscando la forma de conseguir un guiño de ojo, una mirada, un abrazo, cualquier cosa que les haga sentir ganadores. Son esqueletos de lo que algún día fueron.

Este panorama es muy lamentable. Es hora del RELEVO de la clase política que ha manejado el país por 44 años hasta la llegada de Daniel Noboa. Los resultados están a la vista. País petrolero estancado, muriendo de sed junto a la fuente, sin inversión productiva, carente de empleo, con un estado obeso, corrompido, donde reina la inseguridad para todos, que acapara todo y fracasa en todo. Es hora en que la ciudadanía debe tomar el toro por los cuernos y enterrar políticamente a todos los perdedores. Las armas son los votos y las urnas. ¡MUERTE A LOS ZOMBIS!

(I)

Policía interviene para rescatar a una persona que permanecía retenida en la Jatarishun



Foto: Referencial/Internet

■ Allanamiento en Jatarishun deja un detenido.

#Saquisilí | La persona retenida es un funcionario de una cooperativa de ahorro y crédito de Latacunga.

Un hombre fue rescatado por la unidad táctica de la Policía Nacional (Unase) de la sede de la organización indígena de Saquisilí, Jatarishun, donde permanecía retenido contra su voluntad.

Esta persona trabaja en una cooperativa de ahorro y crédito de Latacunga, a donde llegaron al menos 10 hombres de la Jatarishun y lo trasladaron hasta el cantón Saquisilí en contra de su voluntad.

El objetivo era que el presidente de esta cooperativa de ahorro y crédito desista de una denuncia que colocó en Fiscalía contra un exfuncionario de la cooperativa y que a la vez es parte de esta organización indígena Jatarishun. El presidente lo acusa por un supuesto abuso de confianza.

El abuso de confianza en Ecuador es un delito penal, regulado en el art. 187 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), que ocurre cuando alguien dispone indebidamente para sí, o terceros de dinero, bienes o activos recibidos con obligación de devolverlos o usarlos de forma específica. Se castiga con 1 a 3 años de prisión, a menudo involucrando personas del entorno cercano.

Para rescatar a la persona que permanecía retenida en la Jatarishun, la Policía realizó un allanamiento, porque a la Fiscalía llegó una denuncia de un presunto secuestro. El gobernador de Cotopaxi, Nelson Sánchez, informó que quien estaba vigilando a la persona retenida fue detenida. Los miembros de la Jatarishun, tenían planificado aplicar justicia indígena al presidente de la cooperativa y como medida de presión retuvieron a otro trabajador de la cooperativa.

(II)



COVID-19 CORONAVIRUS

**Estamos con uds.
Juntos venceremos
esta pandemia.**



@LaGacetaL
 LaGacetaCotopaxi
 LaGacetaCotopaxiec



Ingresa a nuestra página web
www.lagaceta.com.ec y aquí siempre hallarás
toda la información.

Síguenos en: La Gaceta Cotopaxi @LaGacetaL

Minga interinstitucional para salvar la vía Latacunga-La Maná en la recta de Vélez

Tres instituciones trabajan en el dragado para desviar las aguas del río en el sector de la recta de Vélez ingreso al cantón La Maná, que está en riesgo, que la mesa de la vía se vaya, además, varias zonas están incomunicadas debido a daños en puentes, mesa de las carreteras,

Lourdes Tibán, prefecta de Cotopaxi, explicó que, ayer inició la minga interinstitucional, Prefectura, Ministerio de Infraestructura y Municipio de La Maná para salvar la carreta E30 Latacunga-La Maná, en el tramo ubicada en la recta de Vélez que está a dos metros que se la lleve el río, la pérdida de la calzada significaría que La Maná se quede incomunicada, apuntó que la responsabilidad directa de la carretera es el Ministerio de Infraestructura por ser estatal; una gran parte del frente de la vía ha sido afectado por el río. Los trabajos a realizar en el sitio tienen como objetivo dragar para desviar el cauce del río, luego realizar escolleras con piedra, para ello necesitarán un



■ La carretera Latacunga-La Maná en el sector de la recta de Vélez en riesgo.

número importantes de volquetas para el traslado del material y evitar la afectación de la carretera, luego el Ministerio de Infraestructura deberá establecer un presupuesto para la construcción de muros de gaviones que demanda de millones de dólares.

Afectación en puentes y destrucción de las mesas de vías
Informó que según los recorridos

realizados en territorio, los estragos que va generando el invierno en los cantones de Sigchos, La Maná, Pangua y parte de Pujilí son preocupantes con afectación en la red vial y puentes, en este marco, Sigchos está declarado en emergencia por el COE cantonal, La Maná y Pangua están activados los COES y se mantienen en sesiones permanentes. En La Maná seis puentes fueron

afectados y tres en Pangua que une con La Maná en el sector de San Pedro. En el lugar varios tramos están incomunicados, a ello se suma la pérdida de las mesas de las vías en algunas zonas. En este marco, la Prefectura realiza gestiones ante Petroecuador solicitando la entrega de aproximadamente 1.000 tubos para levantar puentes carrozables de entre 35 y 40 metros de extensión en los sitios afectados por las lluvias, dijo que, el caudal de los ríos no dan para la ubicación de ármicos y la solución es la construcción de puentes; asimismo la Prefecta solicita a los dueños de los terrenos que les permitan utilizar el espacio para realizar variantes y poder habilitar las vías en varios sitios de La Maná. Para enfrentar los efectos del invierno en el subtrópico, toda la maquinaria del GPC se está movilizand



Banco del Pacífico

PA' PAGAR LA PENSIÓN

NO DEMORO TANTO



Mi Banco

Porque la ferretería ahora es

(1)

Fabricio Tinajero no asiste a reunión y Unidad Popular lo convoca por segunda ocasión

#Latacunga | El alcalde de Latacunga, no asistió a la reunión convocada por Unidad Popular y esta organización política lo ha convocado por segunda ocasión.

Para este viernes 13 de marzo de 2026, está convocado el alcalde de Latacunga Fabricio Tinajero, a rendir cuentas a la organización política que lo auspició para la alcaldía, Unidad Popular, lista 2. El encuentro está previsto que sea en Quito a las 10:00, en la sede nacional de Unidad Popular. La primera convocatoria que hizo esta organización política fue para este miércoles, en Latacunga. Sin embargo, Tinajero no asistió porque a esa hora estaba, en sesión de concejo municipal.

En un video difundido en redes



Foto: Referencial/Internet

■ Segunda convocatoria para Tinajero, está prevista para este viernes en Quito.

sociales, se observa al director nacional de Unidad Popular, Geovanni

Atarihuana, salir de un parqueadero del centro histórico de la ciudad en un vehículo. Viajaban dos personas y según la persona que transmitía, Atarihuana se habría negado a dar declaraciones a la prensa.

Unidad Popular convocó al alcalde de Latacunga con base en una resolución, tomada por el consejo nacional de esta organización política, el pasado 7 de marzo en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, según el artículo 17 de su estatuto interno.

La convocatoria se lee de carácter "urgente" a fin de realizar una evaluación y rendición de cuentas en su albor en la Alcaldía de Latacunga. En redes sociales internautas han cuestionado que el burgo-maestre debe rendir cuentas a los laticungueños y no a esta organización política.

(1)

Hasta el 13 de marzo están abiertas las inscripciones para las becas de inglés "Because He Is Nice"



Foto: Referencial/Internet

■ Nuevos cupos para curso de inglés se habilitarán hasta este viernes.

El Gobierno del Ecuador lanzó la convocatoria 2026 para las becas de inglés, un programa que busca fortalecer la capacitación continua de la ciudadanía y mejorar las oportunidades laborales, académicas y de emprendimiento.

La iniciativa contempla la entrega de 150.000 becas gratuitas a nivel nacional para el aprendizaje del idioma inglés durante 2026. El programa cubre el 100% del costo del curso en nivel A1, bajo modalidad en línea, permitiendo a los participantes acceder a horarios

flexibles para su formación.

De acuerdo con información oficial, ciudadanos de la provincia de Cotopaxi han aprovechado este tipo de iniciativas, siendo esta la tercera convocatoria del programa, donde miles de beneficiarios se mantienen actualmente participando en los procesos de aprendizaje del idioma.

El objetivo de esta política educativa es que más ecuatorianos accedan al conocimiento del inglés, considerado una herramienta clave para mejorar la empleabilidad, acceder a oportunidades internacionales y fortalecer el desarrollo

profesional.

Entre los requisitos para postular se establece que los aspirantes deben ser ecuatorianos, tener 18 años o más, contar con título de bachiller registrado y no mantener obligaciones pendientes con programas de becas o créditos educativos.

Las postulaciones estarán abiertas hasta el 13 de marzo de 2026 y el registro se realiza a través de la plataforma oficial del Ministerio de

Educación del Ecuador en el portal educontinua.minedec.gob.ec.

Se debe mencionar que en ediciones anteriores los estudiantes beneficiarios de Cotopaxi debieron trasladarse a la ciudad de Ambato para la firma del contrato correspondiente, proceso que será comunicado oportunamente a quienes resulten seleccionados en esta nueva convocatoria.

(E)

SOPA DE LETRAS

CONSEJO ECOLÓGICA COMPRENSIÓN MONTARLAS MUSEO HUELLA RECURSO
ESCOLAR COLECCIÓN INFORMACIÓN EXHIBICIÓN CORSO CÉDULA NATURAL
FUENTES CONFIABLE INFORMATIVA CLASIFICAR LUGAR PIEZAS CIENCIA

X	B	X	T	C	U	U	R	Y	Ñ	M	P	E	H	S
A	M	V	V	W	C	C	I	C	I	E	N	C	I	A
R	U	Z	G	R	A	L	O	C	S	E	X	Ñ	C	L
H	S	I	N	F	O	R	M	A	C	I	O	N	O	R
D	E	Z	V	J	S	E	L	A	R	U	T	A	N	A
P	O	D	C	O	L	E	C	C	I	O	N	E	H	T
C	O	M	P	R	E	N	S	I	O	N	B	H	U	N
Ñ	N	O	I	C	I	B	I	H	X	E	K	I	H	O
A	G	J	J	U	T	W	I	Ñ	U	H	I	R	M	M
L	R	C	I	N	F	O	R	M	A	T	I	V	A	J
L	E	E	H	O	C	F	U	E	N	T	E	S	R	G
E	C	D	Z	T	A	M	T	N	F	K	F	O	A	S
U	U	U	I	Q	V	O	J	E	S	N	O	C	G	A
H	R	L	A	C	I	G	O	L	O	C	E	O	U	Z
X	S	A	R	J	Q	W	H	F	O	Z	U	C	L	E
C	O	N	F	I	A	B	L	E	Y	F	J	J	W	I
S	S	A	G	K	H	U	R	J	M	U	K	C	N	P
O	U	R	M	U	Ñ	S	F	H	A	R	O	Y	V	O
S	Ñ	F	Ñ	R	A	C	I	F	I	S	A	L	C	L
H	W	A	J	G	C	X	O	A	A	O	I	F	W	T

Pescado seco para la fanesca según comerciantes registra incremento de precio

En relación al año anterior el precio del pescado salado ha subido hasta un 40 %. Para la Semana Santa adquirieron el quintal de bacalao en 800 dólares el quintal y el mero en 1.100 dólares, los comerciantes esperan mantener el mismo precio del año anterior.

El mundo católico se apresta a vivir la Semana Santa que iniciará el 29 de marzo con el Domingo de Ramos, semana en la cual, los ecuatorianos elaboran la tradicional fanesca, plato elaborado con varios granos, zapallo y el pescado seco que inicia su venta con mayor fuerza en ese tiempo.

Para averiguar el precio del pescado para este año, acudimos hasta el mercado El Salto, lugar donde conversamos con algunos comerciantes de este tradicional ingrediente, quienes informaron que, la compra del pescado la realizan a partir de febrero a los vendedores mayoristas, producto que viene desde Galápagos. Indicaron que el precio en relación al año anterior tiene un incremento, actualmente el quintal de bacalao se adquiere en 800 dólares y el mero en 1.100 dólares, por lo tanto la preocupación es, a cómo van a vender la libra este año.

Melida Jiménez, comerciante de



■ El pescado salado registra un incremento de precio del 40%.

Foto: W.C/La Gaceta

mariscos, indicó que, tanto el pescado seco como el fresco están escasos y con un precio alto, en relación al año anterior el precio en el quintal del pescado bacalao y mero registra un aumento del 40%, lo que es alto; sin embargo de ello esperan poder vender al mismo precio del año anterior que era el bacalao ocho dólares, el mero 12 dólares, lonja seis dólares, dorada seis dólares, lisa grande cinco dólares y lisa pequeña en tres dólares para ello esperan en los próximos días mantener una reunión entre comerciantes y ponerse de acuerdo a como vender al consumidor

final, porque si suben el costo corren el riesgo de que los clientes no compren y se queden con el producto, además que existen otros lugares que expenden este producto.

De igual forma, el pescado fresco y los mariscos registran aumento en sus precios, el pescado que semanas atrás se compraba a 80 centavos la libra hoy están recibiendo a un dólar con 80 centavos, para vender al público a más de dos dólares, el chavala se compra a dos dólares con 75 centavos para vender a tres dólares, el camarón mantiene el precio y la corvina la están

vendiendo a tres dólares con 50 centavos.

Costo de legumbres y granos

Respecto al valor de los granos para la elaboración de la fanesca se mantiene como el haba, fréjol, chocho, melloco, el único que registra un aumento de precio es la arveja, el bulto están comprando a 50 dólares están recibiendo en 80 dólares, el zapallo, zambo mantiene el costo, el resto de productos como el tomate, cebolla, pimiento, no presentan novedades, asimismo el verde mantiene su precio a la baja, racimos que compraban a seis y siete dólares está en cuatro dólares.

(I)

SAQUISILÍ

Centros infantiles en Saquisilí fueron inaugurados

Mediante un evento especial se inauguró los once centros infantiles de todo el cantón.

En días anteriores se realizó la inauguración de los centros infantiles en el cantón Saquisilí, de acuerdo a este tema el director de Desarrollo Social del municipio de este cantón Juanario Valencia explicó que en este año empezaron un proceso para el incremento de los centros de desarrollo infantil, en tal sentido que ahora la parroquia Canchagua tiene dos CDI y en Chantilin Chico cuentan con un centro infantil adicional, pues al momento mediante el convenio entre el GAD municipal y el ministerio de Desarrollo Humano cuentan con once centros de

atención de niños, niñas hasta los tres años de edad.

Valencia recordó que la semana anterior se inauguraron estos once centros infantiles los cuales están ya operativos y al momento se hallan en la fase de reconstitución de cada uno de los centros, buscando a los usuarios que deben participar del proyecto y concretando con la cantidad de usuarios que debe poseer cada CDI.

Resaltó que previamente se ha cumplido con la contratación de la alimentación y educadoras necesarias para cada uno de los CDI pues se esta atendiendo a una población que tiene más de treientos niños en todo el cantón Saquisilí, también dijo que únicamente dos centros infantiles están ubicados en locales



Foto: Cortesía

arrendados y el resto esta ubicado en bienes municipales y bienes de servicio públicos como por ejemplo en el GAD parroquial de Cancha-

gua, en Chantilin Chico esta ubicada en la casa comunal y así mismo los demás centros están ubicados en bienes públicos.

(1)

Avanza revestimiento de acequia en Mulalillo

Usuarios y autoridades trabajan en mingas para mejorar el sistema de riego que beneficia a varias comunidades.

Los trabajos de revestimiento del canal de riego de la acequia La Márquez avanzan progresivamente gracias al trabajo conjunto entre los usuarios del sistema y el apoyo de las autoridades provinciales. El dirigente de la acequia, Mentor Bocancho, informó que actualmente se ejecuta el revestimiento del canal principal que conduce el agua desde la toma ubicada en el sector de Cusubamba hasta los límites con la provincia de Tungurahua. Según explicó, el proyecto se desarrolla con el apoyo de la prefectura de Cotopaxi, entidad que ha facilitado varios quintales de cemento para avanzar en el revestimiento del canal, considerado fundamental para el abastecimiento de agua de riego en la zona. Bocancho indicó que actualmente los trabajos presentan un avance

importante y que ya se ha cubierto gran parte del trayecto del canal. Las labores se concentran ahora en el sector de la comunidad de Santa Isabel, con el objetivo de continuar hasta la quebrada de Chirinche Bajo, ubicada cerca de los límites entre las comunidades de Mulalillo y Cusubamba.

El dirigente destacó que el proyecto se ejecuta mediante un trabajo conjunto con los usuarios del sistema de riego, quienes participan activamente en mingas comunitarias aportando mano de obra y materiales como arena y piedra necesarios para el revestimiento del canal.

Además, explicó que la maquinaria facilita el traslado de materiales, lo que permite reducir costos y acelerar el avance de los trabajos.

El revestimiento del canal permitirá mejorar la conducción del agua y facilitar las labores de mantenimiento, ya que actualmente el canal es de tierra y durante la temporada invernal las mingas de limpieza se vuelven complejas debido al lodo acumulado.



Fotos: N.G./La Gaceta

■ **Trabajos de revestimiento del canal de riego de la acequia La Márquez se desarrollan con la participación de usuarios y el apoyo de la Prefectura de Cotopaxi.**

El proyecto contempla también la intervención de dos ramales del sistema de riego, uno que conduce hacia Cusubamba y otro hacia el sector de Naxiche.

Según el dirigente, alrededor de 1.200 usuarios se benefician de este sistema de riego que abastece a 24 sectores vinculados a la acequia La Márquez.

(1)

Impulsan actividades sociales y deportivas en Salcedo



Foto: N.G./La Gaceta

■ **Estefanía García informó sobre las actividades sociales, deportivas y de capacitación que impulsa el municipio en el cantón Salcedo.**

La Dirección de Desarrollo Social ejecuta eventos culturales, deportivos y cursos de capacitación dirigidos a la ciudadanía.

El cantón Salcedo continúa desarrollando actividades sociales, culturales y deportivas a través de la Dirección de Desarrollo Social, con

el objetivo de promover la participación ciudadana y fortalecer los espacios de formación comunitaria. La funcionaria municipal Estefanía García informó que durante las últimas semanas se han ejecutado diversas iniciativas dirigidas a la población, entre ellas eventos organizados en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Según explicó, dentro de esta

agenda se desarrollaron varias actividades culturales, deportivas y recreativas que contaron con la participación activa de mujeres del cantón, quienes intervinieron en presentaciones artísticas, competencias deportivas y otras expresiones culturales.

Entre las actividades destacadas se encuentra la finalización del campeonato de fútbol femenino, así como la realización de la denominada Warmi Chasqui, eventos que reunieron a la ciudadanía en diferentes espacios del cantón.

En el ámbito deportivo, también se desarrolla el Campeonato de Ecuvóley de Transportistas, torneo que se ha extendido durante aproximadamente dos meses y que concluirá con la gran final programada para el viernes 13 a las 19:00 en el Coliseo de los Deportes de Salcedo. Durante esta jornada se disputarán los encuentros correspondientes al tercer y cuarto lugar, así como el partido final que definirá al campeón del torneo.

De forma paralela, la Dirección de Desarrollo Social inició un curso gratuito de maquillaje y pintura de caritas, el cual se desarrolla en coordinación con la Fundación

Semillas Amor y Gloria.

Este proceso de capacitación ha tenido una amplia acogida por parte de la ciudadanía, registrando más de 80 participantes. Las clases se desarrollarán semanalmente en distintos espacios, entre ellos la ex Casa de Acogida y la Sala de los Artesanos.

La funcionaria señaló que estas acciones forman parte de la planificación institucional para el año 2026, la cual contempla la ejecución de nuevos talleres y cursos en áreas como gastronomía, turismo, fútbol formativo, tejido y bordado.



Ingresa a nuestra
página web

www.lagaceta.com.ec

y aquí siempre hallarás
toda la información.

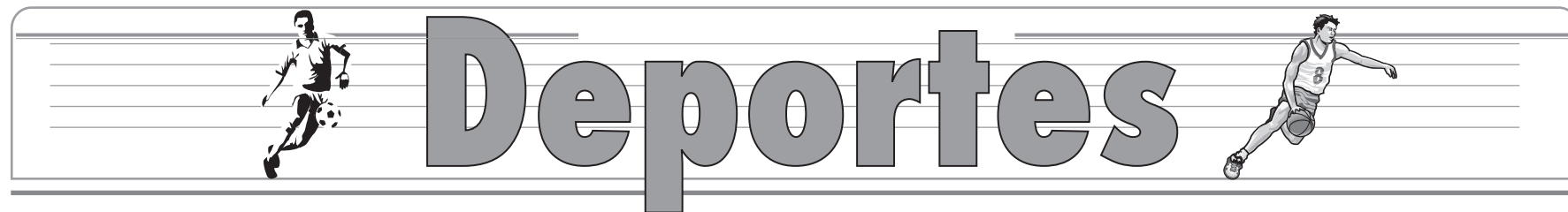
Síguenos en:



La Gaceta Cotopaxi



@LaGacetaL



(D)

Anthony Coque segundo en la Vuelta Checa en Azuay

Previo a la primera participación internacional en el Campeonato Panamericano de Ciclismo de Ruta a cumplirse en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba, del 16 al 22 de marzo, el ciclista coto-paxense Anthony Coque fue uno de los más destacados del certamen.

Una destacada actuación cumplió el ciclista coto-paxense Anthony Coque, quien alcanzó el segundo lugar en la categoría élite hombres durante la competencia denominada Vuelta Checa, desarrollada el pasado domingo en la provincia del Azuay, con sede en sectores de Cuenca. La prueba reunió a varios de los mejores pedalistas rutereros del país en diferentes categorías y distancias, consolidándose como una de las competencias ciclísticas más exigentes de la jornada deportiva del fin de semana. Coque, integrante del club PC Continental Best, protagonizó una intensa disputa

ta en el circuito de 70 kilómetros dentro de la categoría élite. El triunfo fue para el experimentado corredor Juan Carlos Córdova Suárez, quien logró imponerse con una ventaja cercana al minuto sobre el representante de Cotopaxi. El resultado confirma el buen momento deportivo de Coque, quien continúa su proceso de preparación con miras a su participación internacional en el Campeonato Panamericano de Ciclismo, que se desarrollará próximamente en Colombia. En este contexto, el segundo lugar conseguido por Anthony Coque representa un resultado importante para el ciclismo de la provincia de Cotopaxi, consolidando su preparación de cara a nuevos retos internacionales y confirmando su proyección dentro del ciclismo ecuatoriano

Clasificación general – categoría élite (70 km)

1. Juan Carlos Córdova Suárez 2h 05m 49s
2. Anthony Coque 2h 06m 00s
3. Benjamín Quintero 2h 06m 25s
4. Geoffrey Imbaquingo Benavides 2h 06m 44s



Foto: JC/La Gaceta

■ **Anthony Coque, integrante del club PC Continental Best, segundo lugar en la Vuelta de la parroquia Checa de la Provincia del Azuay en los 70Km.**

- | | |
|---|---|
| 5. Hernán Mateo Bastidas Cueva 2h 06m 53s | 8. Christian Alexander Toro 2h 08m 41s |
| 6. William Tobay 2h 06m 50s | 9. Edwin Adrián Almeida Pozo 2h 09m 19s |
| 7. David Trávez 2h 07m 41s | 10. Rubén Rodríguez Beltrán 2h 09m 19s |

(D)

Final del campeonato de ecuavóley del transporte salcedense se juega este viernes

El campeonato de ecuavóley intercooperativas e intercompañías de transporte, organizado por la Dirección de Desarrollo Social del GAD Municipal del cantón Salcedo, llega a su jornada decisiva este viernes 13 con la disputa de los partidos finales en el Coliseo Cerrado de los Deportes.

El certamen reunió a cooperativas y compañías de transporte del cantón, que durante varias semanas protagonizaron encuentros intensos y de gran convocatoria. Tras varias jornadas competitivas, cuatro representativos lograron avanzar a la fase semifinal: Trans Cepeda, Salcedensestrans, Cooperativa de Transportes Santa Ana y Compañía de Transportes Mulliquindil, equipos que destacaron por su nivel técnico y por el respaldo de sus compañeros de trabajo y seguidores. La fase semifinal se disputó el pasado martes, enfrentando al primero contra el cuarto clasificado y al segundo frente al tercero de la tabla general. En el primer encuentro, Salcedensestrans mostró superioridad frente a la



Foto: JC/La Gaceta

■ **Trans. Cepeda clasificó líder e invicto va por el título del ecuavóley de cooperativas de transporte salcedense.**

Cooperativa de Transportes Santa Ana, imponiéndose en dos sets consecutivos con parciales de 15-8 y 15-3.

Alineaciones

Salcedensestrans: Daniel Chilingua, Nivaldo Haro León, Israel Velasco, Freddy Palango
Coop. Santa Ana: Christian Velasco, Javier Arias, Marco Ramírez, Néstor Ramírez

En el segundo compromiso, Trans



Foto: JC/La Gaceta

■ **Salcedensestrans, apuesta a la garra y corazón para llegar al título.**

Cepeda también resolvió su clasificación en dos sets al derrotar a la Compañía de Transportes Mulliquindil, con marcadores de 15-9 y 15-7.

Alineaciones

Trans Cepeda: Omar Toscano, Edison Camalle, Juan Carlos Palacios
Trans Mulliquindil: Walter León, Guillermo Barriga, Iván León
Con estos resultados, Trans Cepeda y Salcedensestrans obtuvieron el pase a la

gran final, mientras que Santa Ana y Mulliquindil disputarán el tercer lugar.

Programación de la jornada final

Escenario: Coliseo Cerrado de los Deportes del cantón Salcedo

Fecha: Viernes 13

o 18:00 Cooperativa de Transportes Santa Ana vs. Compañía de Transportes Mulliquindil, por el Tercer lugar
o 19:00 Trans Cepeda vs. Salcedensestrans, final

(I)

Ex alumno y deportista de la U.E. 'Delia Ibarra de Velasco' se gradúa de Comando



Foto: N.F./La Gaceta

■ Danilo Chicaiza, ex alumno de la U.E. 'Delia Ibarra de Velasco' se graduó de Comando.

Fue estudiante, seleccionado de fútbol, jugador del club La Unión y ahora militar en la Brigada de Fuerzas Especiales 'Patria'.

En la Base de Comandos de la Brigada de Fuerzas Especiales N.º 9 Patria se realizó la graduación del Octogésimo Primer Curso de Comando del Ecuador, en el que participaron 93 militares: 90 del Ejército y 3 de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, quienes superaron un riguroso entrenamiento físico, táctico y psicológico para convertirse en operadores especiales de Fuerzas Especiales.

El acto estuvo presidido por el general latacungueño Jhon Miño Razo, comandante general del Ejército, quien estuvo acompañado por el general Rubén Ponce Bara-

hona, jefe del Estado Mayor del Ejército, general Medardo Calero Silva, director de Educación y Doctrina Militar Terrestre, personal de la brigada y familiares de los graduados.

Reconocimientos otorgados: primera antigüedad: Subt. I Daniel Montaña. Segunda antigüedad: Subt. C.B José Benavides. Tercera antigüedad: Subt. I Fernando Bonilla. Mejor espíritu militar: Tnte. Mg Diego Benavides.

Durante su preparación, los nuevos comandos fortalecieron su liderazgo, habilidades especializadas y capacidad de intervención en escenarios operacionales complejos, cumpliendo misiones en aire, mar o tierra, incluso bajo condiciones extremas.

La graduación refleja el compromiso del Ejército de contar con personal altamente capacitado para

cumplir su misión institucional y defender la soberanía nacional. Ser comando es más que un título: es un compromiso de honor con la Patria. Dentro de los 93 graduados esta Danilo Chicaiza, ex estudiante de la unidad educativa 'Delia Ibarra de Velasco' de La Merced, al sur de Pujilí; quien se destacó en la selección de fútbol del plantel en los Intercolegiales, con su garra, entrega y liderazgo, señaló su entrenador Nelson Fuealta, luego jugó en la juvenil del club profesional La Unión, hasta ingresar al curso para soldado y ahora graduarse como Comando en las Fuerzas Especiales. El rector del establecimiento Damián Olivo, felicitó al ex alumno y dijo que oportunamente habrá un programa especial de homenaje, a quienes destacan y hacen resaltar a la unidad educativa que entrega a la sociedad entes positivos.

(I)

Recorren vía Ambato–Angamarca -El Corazón, en minga interinstitucional entre Cotopaxi y Tungurahua

Foto: PC.



■ Las prefecturas de Tungurahua y Cotopaxi, avanzan con la vía Ambato - Angamarca - Pangua.

Encabezaron la delegación Lourdes Tibán, prefecta de Cotopaxi y Manuel Caizabanda, prefecto de Tungurahua. Son 16 km de apertura y ampliación de la vía.

Autoridades provinciales, locales y ciudadanía participaron en el recorrido de la vía Ambato - Angamarca- El Corazón, una obra que se concreta gracias a la minga interinstitucional impulsada por las prefecturas de Cotopaxi y Tungurahua.

Durante la jornada, la prefecta de Cotopaxi, Lourdes Tibán, junto al prefecto de Tungurahua, Manuel Caizabanda, acompañados de autoridades ambientales, representantes locales y habitantes del sector, verificaron los avances de esta importante vía

que fortalece la conectividad entre ambas provincias.

Gracias al trabajo conjunto, se logró la apertura y ampliación de 16 kilómetros de carretera, lo que permitirá mejorar la movilidad y facilitar el acceso para varias comunas que durante años han enfrentado limitaciones en transporte y comunicación vial. Para la prefecta Lourdes Tibán, esta obra representa el cumplimiento de su compromiso con las comunidades. 'Palabra de mujer', expresó, destacando que la articulación entre instituciones y ciudadanía permite concretar proyectos largamente esperados por la población.

La intervención vial busca impulsar el desarrollo productivo y mejorar las condiciones de vida de las comunas beneficiadas en esta zona limítrofe entre Cotopaxi y Tungurahua.

Entregaron ecotacho en la comuna Chine Alto

Explicaron que permitirá mejorar el manejo de los desechos sólidos y fortalecer las acciones de limpieza y cuidado del entorno en este sector rural de Pujilí.

En días anteriores la municipalidad del cantón Pujilí hizo entrega en la comuna Chine Alto, perteneciente a la parroquia San Agustín de Angamarca, un ecotacho, que luego de escuchar directamente las necesidades de sus habitantes, se coordinó una respuesta inmediata a uno de sus requerimientos prioritarios: contar con un espacio adecuado para la disposición de residuos sólidos, indicaron.

En atención a esta solicitud, se realizó la entrega de un ecotacho comunal, el cual permitirá mejorar el manejo de los desechos y fortalecer las acciones de limpieza y cuidado del entorno en el sector rural.

Además, desde la municipalidad se coordinan las acciones necesarias para incorporar a esta comuna dentro de las rutas de recolección de basura, con el objetivo de brindar un servicio más eficiente y contribuir al bienestar de los moradores.

Las autoridades destacaron que se continuará trabajando de manera articulada con las comunas, ya que escuchar en el sitio es la mejor forma de construir soluciones que beneficien a todos los pujilenses, subrayaron.



■ Comuneros de Chine Alto colaboran bajando el ecotacho.

Foto: M.P.

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con la disposición de la ley de Compañías, en sus artículos 234 y 236. Me permito convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGUANOLUISA S.A** Que se realizara, el día Viernes 27 de Marzo del 2026, a partir de las 16:00 horas en la sede social de la compañía, ubicada en el cantón Latacunga, Parroquia Eloy Alfaro, Barrio Zumbalica Sur, calle Principal s/n

- La Junta tratará y se pronunciará sobre el siguiente orden del día:
1. Constatación del quórum
 2. Lectura de la convocatoria y aprobación del orden del día
 3. Palabras de bienvenida del Señor presidente.
 4. Análisis y aprobación de balances del ejercicio económico 2025
 5. Análisis y aprobación del Informe de gerencia
 6. Análisis y aprobación del Informe de comisario

Se convoca especial e individualmente al Comisario Revisor de la compañía, la Señora CANDO MORENO LILIANA DEL ROCIO, a quien también se la está convocando por escrito. La dirección del Comisario Revisor es la siguiente: Cantón Latacunga, Parroquia Eloy Alfaro, Ciudadela Universitaria calle San Juan e Iberoamericana

Latacunga, 13 de Marzo del 2026.

Guanoluisa Santo Francisco Adán
Presidente.

0001-21588

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De conformidad con la disposición de la ley de Compañías, en sus artículos 234 y 236. Me permito convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y EQUIPO CAMINERO HERUZUTRANS S.A.** Que se realizara, el día Miércoles 25 de marzo del 2026, a partir de las 17:00 horas en la sede social de la compañía, ubicada en el cantón Pujilí, Parroquia la Victoria, MANUELA CAÑIZARESS/N.

- La Junta tratará y se pronunciará sobre el siguiente orden del día:
1. Constatación del quórum
 2. Lectura de la convocatoria y aprobación del orden del día
 3. Palabras de bienvenida del Señor presidente.
 4. Análisis y aprobación de balances del ejercicio económico 2025.
 5. Análisis y aprobación del Informe de gerencia.
 6. Análisis y aprobación del Informe de comisario.

Se convoca especial e individualmente al Comisario Revisor de la compañía, la Señora MARCIA JAQUELINE HERRERA RUBIO, a quien también se la está convocando por escrito. La dirección del Comisario Revisor es la siguiente: cantón Pujilí, Parroquia la Victoria, Barrio mulinlivi a 200 metros de las antenas de CNT. Correo electrónico: jaquelineherrera836ernandogonza1980@gmail.com

Latacunga, 13 de marzo del 2026.

Sr. Herrera Rubio Gendry Bolivar
GERENTE GENERAL.

0001-21585

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con la disposición de la ley de Compañías, en sus artículos 234 y 236. Me permito convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPANIA DE TAXIS EJECUTIVOS LOSMASHCAS S.A.**, Que se llevará a cabo el día Miércoles 25 de marzo del 2026 a las 17h00 pm en Condell Parrilladas, Ubicada en el Cantón Latacunga, Calle San Isidro Labrador y Márquez de Maenza.

- La Junta tratará y se pronunciará sobre el siguiente orden del día:
1. Constatación del quórum
 2. Lectura de la convocatoria y aprobación del orden del día
 3. Palabras de bienvenida del Señor presidente.
 4. Análisis y aprobación de balances del ejercicio económico 2025
 5. Análisis y aprobación del Informe de gerencia
 6. Análisis y aprobación del Informe de comisario

Se convoca especial e individualmente al Comisario Revisor de la compañía, señor Jonathan Rafael Cayo Guamangallo, a quien también se la está convocando por escrito. La dirección del Comisario Revisor es la siguiente: Cantón Latacunga, Urb. la nueva esperanza calle la Civilización e Independiente Correo electrónico: jonathancayo58@gmail.com

Latacunga, 13 de marzo del 2026 .

Bravo Laica Cristhian Xavier
Gerente General

0001-21584

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con la disposición de la ley de Compañías, en sus artículos 234 y 236. Me permito convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA DE CARGA PESADA BANBLOQ S.A.**, Que se llevará a cabo el jueves 26 de Marzo del 2026 a las 16h00 en las oficinas de la compañía, Ubicada en el cantón de Latacunga, Parroquia Tanicuchi, Barrio Rio Blanco, Principal S/N.

- La Junta tratará y se pronunciará sobre el siguiente orden del día:
1. Constatación del Quórum
 2. Lectura de la convocatoria y aprobación del orden del día
 3. Palabras de bienvenida del Señor presidente.
 4. Análisis y aprobación de balances del ejercicio económico 2025
 5. Análisis y aprobación de informe de gerencia
 6. Análisis y aprobación del informe de comisario

Se convoca especial e individualmente al Comisario Revisor de la compañía, señor Aimacaña Romero Segundo Vicente, a quien también se la está convocando por escrito. La dirección del Comisario Revisor es la siguiente: cantón de Latacunga, Parroquia Mulalo, Barrio el Caspi. Correo electrónico: vaimacanal@gmail.com

Latacunga, 13 de Marzo de 2026

Sr Segundo Alberto Toapanta Yugsi
C.C. 170613195-8
GERENTE GENERAL

0001-21583

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES
DE CARGA PESADA OPTALTRANS CIA. LTDA.

Junta General Ordinaria de Accionistas, según lo dispuesto en el artículo 236 de la ley de Compañías, la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA OPTALTRANS CIA. LTDA** y como presidente de la misma convoco a la Junta General Ordinaria a todos los accionistas que la conforman a la reunión el día viernes 27 de Marzo del 2026 a las 17H00PM en su domicilio ubicada en Latacunga, Parroquia Ignacio Flores, Barrio La Laguna para tratar el siguiente orden del día:

Nota: La reunión se realizará a las 5pm, en caso de no existir el Quórum se esperará 30 minutos y se instalará la junta General ordinaria con los accionistas presentes según siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión por parte del Sr. Presidente de la Compañía
3. Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2025.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2025.
5. Lectura, aprobación y suscripción del acta

Latacunga 13 de marzo del 2026

Atentamente
Henry Alquina
PRESIDENTE

0001-21567

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑIA DE LOGISTICA Y TRANSPORTES PESADO
JUVENTUD GUERRERA LOGISTRANSJG S.A

Conforme a lo dispuesto en el estatuto de la compañía, y en atención a los artículos 233, 234 y 236 de la Ley de Compañías; se convoca a la Junta General Ordinaria a todos los accionistas de la Compañía LOGISTICA Y TRANSPORTES PESADO JUVENTUD GUERRERA LOGISTRANSIG S.A, a la reunión a realizarse el día viernes 27 de marzo del año 2026 a las 14H00 pm en su domicilio, ubicado en Latacunga; Parroquia Tanicuchi Barrio el Calvario Calle Vía a Toacaso.

NOTA: La reunión se realizará a las 14H00 pm; sin espera de ninguna naturaleza y las decisiones que se tomen serán respetadas según el orden del día.

- 1.- Constatación del Quórum
2. Instalación de la sesión por parte del Sr. Presidente de la Compañía.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del del año 2025.
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio 2025.
- 5.- Conocer el informe del comisario del ejercicio 2025.
- 6.- Lectura, aprobación y suscripción del acta.

Latacunga, 13 de marzo del 2026

Atentamente
Jefferson Sánchez
PRESIDENTE

0001-21568

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE LA COMPAÑIA DE LOGISTICA Y TRANSPORTES
PESADO JUVENTUD GUERRERA LOGISTRANSIG S.A

Conforme a lo dispuesto en el estatuto de la compañía, y en atención a los artículos 233, 234 y 236 de la Ley de Compañías; se convoca a la Junta General Extraordinaria a todos los accionistas de la Compañía LOGISTICA Y TRANSPORTES PESADO JUVENTUD GUERRERA LOGISTRANSIG S.A, a la reunión a realizarse el día jueves 19 de marzo del año 2026 a las 14H00 pm en su domicilio, ubicado en Latacunga; Parroquia Tanicuchi Barrio el Calvario Calle Vía a Toacaso

NOTA: La reunión se realizará a las 14H00 pm; sin espera de ninguna naturaleza y las decisiones que se tomen serán respetadas según el orden del día.

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.-Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Elección y posesión de la nueva directiva.
- 4.- Lectura, aprobación y suscripción del acta.

Latacunga, 13 de marzo del 2026

Atentamente
Jefferson Sánchez
PRESIDENTE

0001-21569

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑIA DE LOGISTICA
Y TRANSPORTES PESADO SERECARGO S.A

Conforme a lo dispuesto en el estatuto de la compañía, y en atención a los artículos 233, 234 y 236 de la Ley de Compañías; se convoca a la Junta General Ordinaria a todos los accionistas de la Compañía LOGISTICA Y TRANSPORTES SERECARGO S.A, a la reunión a realizarse el día viernes 27 de marzo del año 2026 a las 17H00 pm en su domicilio, ubicado en Salcedo; Parroquia San Miguel Barrio La Tebaida segunda etapa, Calle Rio Napo.

NOTA: La reunión se realizará a las 17H00 pm; sin espera de ninguna naturaleza y las decisiones que se tomen serán respetadas según el orden del día.

- 1.- Constatación del Quórum
2. Instalación de la sesión por parte del Sr. Presidente de la Compañía.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del del año 2025.
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio 2025.
- 5.- Conocer el informe del comisario del ejercicio 2025.
- 6.- Lectura, aprobación y suscripción del acta.

Latacunga, 13 de marzo del 2026

Atentamente
Jaime Regalado
PRESIDENTE

0001-21584

CONVOCATORIA

Se convoca a Los Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO PIONERTAX S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas basados en el art. 236 de la Ley de Compañías que tendrá lugar el día martes 24 de marzo del 2026 a las 18:00 horas en la sede social de la compañía ubicada en el Barrio Loma Grande, parroquia Eloy Alfaro calle Principal, perteneciente al Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Informe del Directorio 2025 de la Compañía.
- 3.- Lectura y Aprobación de los Balances del año 2025.
- 4.- Lectura y Aprobación del Presupuesto del año 2026.
- 5.- Aprobación del Acta.
- 6.- Clausura.

Se hace llamamiento especial al Señor BAÑO GUAMANGATE JUAN EDUARDO Comisario periodo 2025 de la Compañía.

Sr. Franklin Rolando Cevallos Villacís
GERENTE

0001-21575

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.

Convoca a Junta General de Ordinaria el día Domingo 22 de marzo de 2026 a las 08H00 en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle 5 de Junio vía a Pujili (diagonal a la iglesia de San Felipe) para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación de quorum
2. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Presidente
3. Informe económico periodo 2025
4. Informe de gerencia
5. Elección Nueva Directiva
6. Clausura

Nota: En caso de no existir quorum reglamentario, la Junta se instalará una hora más tarde con los socios presentes.

Atentamente,
Ramiro Riera Semanate
GERENTE

0001-21574

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con la disposición de la ley de Compañías, en sus artículos 234 y 236. Me permito convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS VIRGEN DEL TRÁNSITO S.A.**, Que se llevará a cabo el día Jueves 26 de marzo del 2026, a las 16h00 en las oficinas de la compañía., Ubicada en el Cantón Latacunga, Parroquia Guaytacama, Barrio Pilacoto, calle Amazonas.

La Junta tratará y se pronunciará sobre el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Lectura de la convocatoria y aprobación del orden del día.
3. Palabras de bienvenida del Señor presidente.
4. Análisis y aprobación de balances del ejercicio económico 2025.
5. Análisis y aprobación del Informe de gerencia.
6. Análisis y aprobación del Informe de comisario.

Se convoca especial e individualmente al Comisario Revisor de la compañía, señor Casa Casa Hernán Patricio, a quien también se le está convocando por escrito. L- dirección del Comisario Revisor es la siguiente: Cantón Latacunga, Parroquia Guaytacama Barrio la Libertad a una cuadra de la iglesia. Correo electrónico: hernancitocasa2016@gmail.com

Latacunga, 13 de marzo de 2026.

Sr. Casa Toaquizo Marco Antonio
GERENTE GENERAL.

0001-21586

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con la disposición de la ley de Compañías, en sus artículos 234 y 236. Me permito convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VITRANEXPRESS S.A.** Que se llevará a cabo el día Martes 24 de Marzo del 2026 a las 15h00 en las oficinas de la compañía. Ubicada en el cantón Latacunga, Parroquia Guaytacama, Barrio PILACOTO entre SUCRE Y AMAZONAS.

La Junta tratará y se pronunciará sobre el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Lectura de la convocatoria y aprobación del orden del día.
3. Palabras de bienvenida del Señor presidente.
4. Análisis y aprobación de balances del ejercicio económico 2025.
5. Análisis y aprobación del Informe de gerencia.
6. Análisis y aprobación del Informe de comisario.

Se convoca especial e individualmente al Comisario Revisor de la compañía, Señor Vilca Chacusig Luis Alfonso, a quien también se le está convocando por escrito. La dirección del Comisario Revisor es la siguiente: Cantón Latacunga, Parroquia Guaytacama, Calle Amazonas junto a la parada de la Camionetas Virgen de Tránsito. Correo electrónico: americavilca@hotmail.com

Latacunga, 13 de marzo del 2026.

SR. Chancusig Casa Luis Rodrigo
PRESIDENTE

0001-21587

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS MIGRANTES DE ZUMBAHUA EN LATACUNGA COTAMIGRALAT S.A.

En mi calidad de presidente y en cumplimiento en lo previsto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, y el Estatuto Social Vigente, se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS MIGRANTES DE ZUMBAHUA EN LATACUNGA COTAMIGRALAT S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto el día miércoles 25 de marzo del presente año a las 17h00 pm. en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Ciudadela Váscónez Cuvi, perteneciente al cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Saludo e instalación de la asamblea por el Sr. Édgar Guanotuña - Presidente de la Compañía.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe del ejercicio económico periodo 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025, por parte del Gerente General Sr. Luis Galo Gaviláñez.
5. Dictamen e informe año fiscal 2025, por el Sr. José Ramiro Freire Comisario.
6. Aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del año 2025.
7. Clausura.

Se convoca de manera especial e individual al Sr. José Ramiro Freire Comisario Revisor Principal de la Compañía, domiciliado en la Ciudad de Latacunga, en la ciudadela Váscónez Cuvi, calles Antonio Jácome y Samuel Poveda.

Correo electrónico: josefreireramiro456@gmail.com

Latacunga, 10 de marzo de 2026

Sr. Edgar Guanotuña
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TAXIS EJECUTIVOS MIGRANTES
DE ZUMBAHUA EN LATACUNGA COTAMIGRALAT S.A.

0001-21573

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. EXTRACTO JUDICIAL

JUICIO DE: DECLARATORIA DE UNIÓN DE HECHO

CAUSA No. 05202-2025-01107

ACTOR: ALPUSIG JACHO DIGNA ISABEL

DEMANDADO: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE QUIEN EN VIDA FUE GUAMANGALLO PANCHI DIEGO MAURICIO

CUANTÍA: INDETERMINADA

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.- Latacunga, jueves 29 de enero del 2026, a las 09h08. VISTOS. Avoco conocimiento de la presente causa, en calidad de Juez Subrogante del despacho de la señora Abogada Ana Lucia Molina Molina Jueza de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Cotopaxi, en virtud de la Resolución 027-2025 de fecha 03 de abril del 2025, emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura. En lo principal: Incorpórese el escrito que antecede. 1.- Una vez que la parte accionante ALPUSIG JACHO DIGNA ISABEL, ha declarado bajo juramento el desconocimiento del domicilio y/o residencia de los herederos presuntos y desconocidos del señor GUAMANGALLO PANCHI DIEGO MAURICIO, conforme al acta constante a fs. 19 de autos. La demanda de Declaratoria de Unión de Hecho, presentada por ALPUSIG JACHO DIGNA ISABEL, portador de la cédula de ciudadanía No. 0502984511, cumple con los presupuestos determinados en los artículos 291 inciso tercero; Art. 142, Art. 143 y Art. 159 del Código Orgánico General de Procesos, COGEP, razón por la que se la acepta a trámite, mediante procedimiento ordinario. ...3.- Cítese a los herederos presuntos y desconocidos de quien en vida fue el señor GUAMANGALLO PANCHI DIEGO MAURICIO, de conformidad a los Art. 56 y 58 del Código Orgánico General de Procesos, mediante tres publicaciones que se harán en uno de los diarios de mayor circulación que se editan en esta ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi. Consecuentemente, por medio de Secretaría confírese el extracto para la citación. Los accionados tienen la obligación de señalar casillero judicial y correo electrónico en esta Jurisdicción para futuras notificaciones, como lo establece el inciso segundo del Art. 291 del COGEP, tendrán el término de treinta (30) días para dar contestación a la demanda, que se contarán una vez fenezca el término de veinte días posteriores a la última publicación; tiempo en el que deberán señalar los mecanismos de notificación para el ejercicio de su defensa, para tal efecto. 4.- Garantizando el derecho a la defensa de la parte accionante conforme lo determina el Art. 294 numeral 7, literal a) y b) del COGEP en concordancia con lo establecido en el Art. 160 inciso segundo ibidem, las pruebas anunciadas por las partes procesales serán admitidas o inadmitidas en la Audiencia Preliminar. ... Actúe la Abg. Rosa Lozada, en calidad de Secretaria de este despacho.- Notifíquese y cúmplase. Lo que comunico para los fines de Ley Latacunga, 20 de febrero del 2026.

Abg. Rosa Elena Lozada López
SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN LATACUNGA

11-12-13-01-026 0001-21554

Ingresa a nuestra página web **www.lagaceta.com.ec**

y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en:  La Gaceta Cotopaxi  @LaGacetaL

Juicio No. 05332-2023-00316
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN
SALCEDO. Salcedo, jueves 19 de febrero del 2026, a las 08h56.
EXTRACTO PRENSA

Citación a la demandada: TIPANTUÑA TOALIZA LUPE SALOME
Causa: COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN
Actor/a: BANCO VISIONFUND ECUADOR S.A.
Demandado/a: TIPANTUÑA TOALIZA LUPE SALOME
Procedimiento: EJECUTIVO
Juez: UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN SALCEDO
Cuantía: \$9.861,49
Juicio: 05332-2023-00316

DEMANDA: (...) UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN SALCEDO
Doctor Lenin Arturo Cajuno Córdova, ecuatoriano, casado, de cincuenta y dos años de edad, con cédula de ciudadanía No. 0501627582, domiciliado en la ciudad de Latacunga, en la Urbanización San Carlos, calle Euclides Salazar s/n, de profesión abogado, en mi condición de Procurador Judicial del señor del economista Lats Fernando Ris Ram Gerente General y representante legal del Banco VisionFund Ecuador SA, quien es de nacionalidad ecuatoriana, de sesenta y dos años de edad, casado, economista, con cédula de ciudadanía No. 1705928800, domiciliado en la ciudad de Ibarra, en el Conjunto Habitacional Terrazas del Retorno, Av. El Retorno y Nazacota Puento, con dirección electrónica cmaigua@visionfind ec, a usted comedidamente digo Señalo como mi domicilio legal para recibir notificaciones el correo electrónico dr.lcana@hotmail.com
REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES EI RUC del banco VisionFund Ecuador S.A. es 1091748041001
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA DEMANDADA Y LUGAR DE CITACIÓN

La demandada responde a los nombres de LUPE SALOME TIPANTUÑA TOALIZA como deudora, a quien se le citará en su domicilio ubicado en esta ciudad, Barrio Rumipamba La Universidad, Km 2 Panamericana Norte, pasando la entrada a la calle Finalin y a unas tres cuadras antes de llegar a la Fábrica de Lácteos "El Ranchito", en una casa de dos pisos, techo de teja, a la entrada funciona una vidriería cuyo letrero dice "El Mundo del Curvo", bene puertas de hierro tipo verja, lugar que se indicará al señor citador, sin perjuicio que se lo cite en donde fuere encontrada Desconozco la dirección electrónica de la demandada NARRACIÓN DE LOS HECHOS: 1.- El Banco VisionFund Ecuador SA concedió el 15 de septiembre de 2022, un préstamo perteneciente al segmento Microcrédito, por el valor de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA a la señora LUPE SALOME TIPANTUÑA TOALIZA como deudora, a ser cancelado en 36 cuotas por el cual firmó un pagaré a la orden por este valor. 2-La demandada incumplió el pago de las cuotas pactadas, encontrándose a la presente fecha en mora de TRES cuotas o dividendos, desde la cuota Nro. 4 de 17/01/2023, en la que tiene un abono de \$7,13 hasta la cuota Nro. 6 de 17/03/2023, por lo que, acorde a lo estipulado en el pagaré a la orden la obligación que contiene se la declara de plazo vencido 3- En la actualidad el saldo de capital adeudado a mi representada por la demandada es de NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 9.390,00%, cuatrocientos cincuenta y nueve dólares con catorce centavos de interés pactado y doce dólares con treinta y cinco centavos por interés de mora, conforme se determina en la liquidación realizada por la entidad bancaria con corte al 20 de marzo del 2023 FUNDAMENTOS DE DERECHO: El pagaré a la orden que acompaño, reúne los requisitos contenidos en el artículo 187 del Código de Comercio y hago aplicación a lo dispuesto en los artículos 347 numeral 5 y 348 del Código Orgánico General de Procesos El título en que se funda mi acción es ejecutivo y la obligación contenida en el es clara, pura líquida, determinada y actualmente exigible ANUNCIO DE LOS MEDIOS DE PRUEBA: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 142 numeral 7 del Código Orgánico General de Procesos anuncio la prueba que acreditará los hechos en la audiencia única 1.-Haré valer el pagaré a la orden suscrito por la demandada, con el que probare la existencia de la deuda 2.-Haré valer la tabla de amortización, en base a la cual debió cancelar el crédito 3.-Hare valer el certificado de mora, en el que se señala cuales cuotas están en mora, con fecha 20 de marzo de 2023 4-Hare valer la liquidación del crédito, en la que se establece el saldo de capital adeudado, los intereses generados, como intereses diferidos, con corte al 20 de marzo de 2003 PRETENSIÓN: Fundado en el pagaré a la orden y demás documentos aparejados, en mi calatel de Procurador Judicial del Banco VisionFund Ecuador SA, demande en PROCEDIMIENTO EJECUTIVO a la señora LUPE SALOME TIPANTUÑA TOALIZA, como dendros, para que sea condenada en sentencia al pago del capital de NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 9.190,00), más live intereses pactados los de mora que se generen hasta la total cancelación del crédito, al como las costas procesales, en las que se se inchar los honorarios de la defensa Reconoceré abonos parciales, que se justifiquen legalmente CUANTÍA La cuantía la fijo en nueve mil ochocientos sesenta y un dólares con cuarenta y nueve centavos Esta cantidad se obtiene de la suma de nueve mil trescientos noventa dólares que es el capital adeudado, cuatrocientos cincuenta y nueve dólares con catorce centavos por interés pactado, doce dólares con treinta y cinco centavos por interés de mora MEDIDAS CAUTELARES: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 351 del Código Orgánico General de Procesos, en calidad de providencia preventiva solicito que en el auto de calificación se ordene el secuestro del vehículo marca FIAT, modelo FIORINO, color ROJO, de placas No. PND0725, de propiedad de la deudora LUPE SALOME TIPANTUÑA TOALIZA, demás especificaciones y características corren del Certificado Único Vehicular Nro. CUV-2023-00156299 Para la práctica de esta medida se contará con la Policía Nacional y un depositario Judicial, para lo cual sugiero el nombre del señor JORGE EDUARDO IZURIETA CHECA, con cédula de identidad No. 0503391591, para el efecto adjunto la póliza de fidelidad que asegura contra riesgos hasta por el valor de USD\$ 20.000,00, otorgada a su favor por Seguros Constitución PROCEDIMIENTO: Como queda señalado en líneas anteriores la causa debe sustanciarse en PROCEDIMIENTO EJECUTIVO Acompaño a mi demanda. El pagaré a la orden por el valor de diez mil dólares, Tabla de amortización en la que se indican las fechas que debieron hacerse los pagos, Certificado de mora, Liquidación de crédito, Certificado Único Vehicular, La procuración Judicial para intervenir en el proceso, Copia de la cédula de ciudadanía de mi mandante, Copia de mi cédula de ciudadanía y de mi credencial profesional, y, El croquis de ubicación y fotografía del domicilio de la demandada.(...)” f) Dr. Lenin Cajiao Córdova ABOGADO Mat. 05-2000-23 Cel.: 0999 907 528

AUTO: ...UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN SALCEDO. Salcedo, martes 9 de mayo del 2023, a las 11h58.VISTOS: En mi calidad de Juez de la Unidad Judicial Multicompetente Civil con Sede en el Cantón Salcedo, de conformidad a la acción de personal Nro. 1590-DPX-2022/XA, de fecha 17 de octubre del 2022, suscrita por el Dr. Mario Guillermo Ríos Domínguez en calidad de Director Provincial del Consejo de la Judicatura en Cotopaxi, el Art. 178 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 213, 244 y 245 del Código Orgánico de la Función Judicial. En lo principal asumo la competencia sobre la demanda de COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN, presentada por LENIN ARTURO CAJIAO CÓRDOVA en calidad de Procurador Judicial de LUIS FERNANDO RÍOS RAMOS quien es Gerente General y Representante Legal del Banco VISIONFUND ECUADOR S.A. en calidad de parte actora, en contra de TIPANTUÑA TOALIZA LUPE SALOME con C.C. 0502189764; como deudor principal, para lo cual es necesario realizar las siguientes consideraciones: PRIMERA.- CALIFICACIÓN.- La demanda que antecede, es clara, completa y reúne los requisitos de ley previstos por el artículo 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos, por tanto, se acepta al trámite EJECUTIVO que le corresponde ya que el PAGARÉ A LA ORDEN constituye un título ejecutivo al tenor de lo prescrito en los artículos 347.5, 348 y 349 del Código Orgánico General de Procesos, ya que contiene una obligación clara, pura, determinada y actualmente exigible. Se toma en cuenta al Abogado señalado por la parte actora para que represente a la ejecutante en la presente causa, hasta cuando la parte actora lo creyere conveniente. SEGUNDO.- CITACIÓN.- Cítese con copia de la demanda y este auto en el lugar que se indica a TIPANTUÑA TOALIZA LUPE SALOME con C.C. 0502189764; como deudor principal; mediante la oficina de citaciones y notificaciones de esta Unidad Judicial, remitiéndose el despacho suficiente, quien deberá observar lo previsto en los Arts. 53 y 78 del Código Orgánico General de Procesos. En virtud de lo establecido en lo establecido en los artículos 351, 352, 355 y 333.3 del COGEP se concede el término de QUINCE (15) DÍAS a fin de que el ejecutado cumpla con la obligación, formule oposición, reconvenga o proponga excepciones conforme de manera taxativa lo prevé el artículo 353 ibidem, bajo prevención que de no hacerlo se pronunciará inmediatamente SENTENCIA ordenando el pago, misma que no será susceptible de recurso alguno, tal como lo prescribe la norma del artículo 352 ibidem. Para el cumplimiento de lo ordenado la parte solicitante deberá prestar las facilidades necesarias. TERCERO.- ANUNCIO PROBATORIO.- Considérese el anuncio de los medios probatorios señalados en la demanda, situación que estará a lo previsto en el artículo 354 ibidem, en el evento que se formule oposición debidamente fundamentada. CUARTO.- GENERALIDADES.- Téngase en cuenta la Cuantía fijada, el Casillero Judicial, el correo electrónico y la autorización conferida a su Abogado Defensor, para recibir futuras notificaciones que le correspondan dentro de la circunscripción de esta Judicatura. Actué en esta causa el Abg. Juan Carlos Cabuco Tonato en calidad de Secretario Titular de esta Dependencia Judicial.-NOTIFIQUESE, CÍTESE Y CÚMPLASE.-”... f) Ab. VALLEJO SALAZAR LUIS SANTIAGO JUEZ(PONENTE) AUTO:...”UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN SALCEDO. Salcedo, lunes 2 de febrero del 2026, a las 15h08. VISTOS: Incorpórese al proceso el escrito precedente ingresado por el Dr. Lenin Cajiao Córdova, en su calidad de Procurador Judicial del BANCO VISIONFUND ECUADOR S.A., para los fines de la Ley. En lo principal; en cuya atención dispongo: 1.- Una vez que el actor Dr. Lenin Cajiao Córdova, en su calidad de Procurador Judicial del BANCO VISIONFUND ECUADOR S.A., ha dado cumplimiento a lo ordenado en auto de sustanciación de folios 80; y, amparado en lo determinado en el artículo 56.1 del Código Orgánico General de Procesos, dispongo citar a la demandada TIPANTUÑA TOALIZA LUPE SALOME por la prensa, mediante tres publicaciones que se realizarán en fechas distintas en un periódico de amplia circulación de la ciudad de Latacunga; 2.- La publicación contendrán un extracto de la demanda, el auto de calificación, y esta providencia; 3.- Transcurridos 20 días después de la última publicación correrá el término para contestar la demanda por parte de los Accionados, lo que se pone en conocimiento de los miembros de la relación procesal; para los fines legales pertinentes.-NOTIFIQUESE.-”... f) Ab. VALLEJO SALAZAR LUIS SANTIAGO JUEZ(PONENTE) Lo que comunico para los fines de Ley, previniendo a la demanda TIPANTUÑA TOALIZA LUPE SALOME, la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en esta jurisdicción para recibir sus futuras notificaciones. Salcedo, jueves 19 de febrero del 2026.

CABUCO TONATO JUAN CARLOS
SECRETARIO

CONVOCATORIA TRANSAMORES. SA.

Pastocalle,13 de Marzo del 2026

Se convoca a los señores socios de la Compañía de Transporte Pesado en Plataformas HNOS. AMORES TRANSAMORES S.A. a la asamblea General Ordinaria a realizarse, el día Sábado 28 de Marzo del año en curso a las 15h00 pm, en la oficina de la misma ubicada en la calle Simón Bolívar y 9 de Octubre, Pastocalle centro para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del QUORUM.
2. Bienvenida e Instalación de la Reunión.
3. Informe de Gerencia.
4. Análisis y Aprobación de balances económico 2025
5. Informe de Comisario

EXTRACTO-JUDICIAL CITACIÓN JUDICIAL – JUICIO EJECUTIVO UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA

CITACIÓN A:
JUICIO N° 05333-2025-00327
ACTOR: DR. JORGE PEÑAHERRERA NAVAS PROCURADOR JUDICIAL DEL BANCO PICHINCHA.
DEMANDADO: NELLY SENAIDA BAÑO GUANOTUÑA.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.
SEXTO: LA PRETENSIÓN CLARA Y PRECISA QUE SE EXIGE

Acudo ante su Autoridad para que en sentencia a los demandados se les condene al pago de los siguientes valores:

- a.- El saldo del capital insoluto del pagaré a la orden N° 8002772657-00, esto es por la cantidad de DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES CON DIECINUEVE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$17.744,19);
- b.- Los intereses normales pactados por el crédito plasmado en el pagaré a la orden N°8002772657-00; en el porcentaje del 18.69% anual.
- c.-Los interese de mora del pagaré a la orden N° N°8002772657-00 contados desde la fecha en que se ocurrió en mora, esto es desde la cuota numero VEINTE Y TRES, correspondiente a la fecha 17 de septiembre del 2024 hasta el pago total de lo adeudado.
- d.- Costas procesales y honorarios del patrocinio judicial de la parte actora.

SEPTIMO CUANTÍA.- La cuantía de la presente acción es la cantidad de la que se fija por la cantidad de DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y NUEVE DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$19.329,50) de conformidad a lo que determina el Art. 144 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos que incluyen todos los intereses líquidos del capital, los pactados en el Pagaré que se adjunta a la presente demanda y frutos que se han liquidado antes de proponer esta demanda.

OCTAVO: PROCEDIMIENTO.- A la Presente causa se le dará el Procedimiento Ejecutivo.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. VISTOS: Por haberse puesto en mi despacho la presente causa, el día de hoy, por parte de la secretaria encargada, avoco conocimiento de la misma, en mi calidad de Jueza Titular de la Unidad Civil con Sede en Latacunga, y en virtud del sorteo legal realizado, en lo principal se dispone: 1) la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos establecidos en los artículos 142 y 143 del COGEP, por lo que se la admite a TRÁMITE DE PROCEDIMIENTO EJECUTIVO, considerando EL PAGARE A LA ORDEN, documento que constituye título ejecutivo, según lo previsto en los artículos 347 del COGEP. 2) Cítese con la copia de la demanda, documentación anexa, y este auto a la parte demandada señora NELLY SENAIDA BAÑO GUANOTUÑA, en el lugar indicado en la demanda, croquis y fotografía anexados, mediante la oficina de citaciones de este Complejo Judicial. 3) En aplicación de los artículos 151, 152 y 333 del COGEP, se concede el término de quince (15) días para que los demandados propongan alguna de las excepciones taxativas de los artículos 153 y 353 ibidem, bajo prevención que de no hacerlo se pronunciará inmediatamente sentencia y esa resolución no será susceptible de recurso alguno, en cumplimiento al artículo 352 del COGEP. 4) Con el anuncio de prueba realizado por la Accionante córrase traslado a la parte Demandada, con el fin que haga uso de sus derechos a la defensa y la contradicción. La admisibilidad de la prueba se realizará en la audiencia única. 5) Adjúntese la documentación que se acompaña. 6) Téngase en cuenta al Dr. Jorge Peñaherrera Navas como Procurador Judicial del Banco Pichincha, en atención a la Procuración Judicial adjunta, así como el casillero judicial y correo electrónico señalado para recibir sus notificaciones. 7) Actué la abogada María Estefanía Moposita, en calidad de Secretaria encargada de este despacho, en atención a la acción de personal No. 1733-DPX-2024/X, de fecha: 09/12/2024. CÍTESE Y NOTIFIQUESE.-

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Por haberse puesto en mi despacho la presente causa, el día de hoy, por parte de Secretaria, continuando con la sustanciación de la misma, agréguese al proceso el acta de No citación presentado por el departamento de citaciones de esta dependencia judicial y escrito presentado por la parte actora DR. JORGE WASHINGTON PEÑAHERRERA, Procurador Judicial del Banco Pichincha, para los fines de Ley, en atención al mismo se DISPONE: En aplicación de lo estipulado en el segundo inciso del numeral 2 del artículo 56 del Código Orgánico General de Procesos, y de la revisión del proceso se advierte que la parte actora ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la invocada norma legal (Art 56 CGEP), esto es, ha efectuado las diligencias necesarias en los registros públicos, por lo que se dispone: que el DR. JORGE WASHINGTON PEÑAHERRERA, comparezca a la ventanilla 8 de este Complejo Judicial de Latacunga, el día 02 de DICIEMBRE DEL 2025, A LAS 15H00, para que rinda el juramento estipulado en la invocada norma legal, sobre el desconocimiento, individualidad y residencia de los señores: BAÑO GUANOTUÑA NELLY SENAIDA. NOTIFIQUESE.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Continuando con la sustanciación de la presente causa en lo principal se dispone: Una vez que la parte accionante el Dr. Jorge Washington Peñaherrera, Procurador Judicial del Banco Pichincha, bajo juramento ha manifestado desconocer la individualidad, el domicilio y residencia de la persona demandada señora: BAÑO GUANOTUÑA NELLY SENAIDA, conforme consta a fojas 126 del proceso, y en virtud de lo establecido en el numeral 1 del Art. 56 del COGEP,; y, en base al juramento rendido por la actora, cítese a la demandada señora: AÑO GUANOTUÑA NELLY SENAIDA, mediante tres publicaciones que se efectuarán en un periódico de amplia circulación en el cantón Latacunga, de no existir de la provincia de Cotopaxi o el país. Transcurridos veinte (20) días desde la última publicación o transmisión del mensaje radial comenzará el término para contestar la demanda, en su orden, para lo cual se extenderá el correspondiente EXTRACTO, que contendrá el contenido de la demanda, auto de calificación y el presente auto. Transcurridos veinte (20) días desde la última publicación comenzará el término para contestar la demanda, aplicando los artículos 355 y 333 numeral 3 del Código Orgánico General de Procesos, bajo prevención que de no hacerlo se pronunciará inmediatamente sentencia. NOTIFIQUESE, CÍTESE Y CÚMPLASE.-.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Agréguese al proceso el escrito presentado por la parte actora Dr. Jorge Washington Peñaherrera, Procurador Judicial del Banco Pichincha para los fines de ley, en lo principal se dispone, continuando con la sustanciación de la misma, en lo principal se dispone: De conformidad al Art. 130 del Código Orgánico de la Función Judicial, se CONVALIDA el auto de fecha 03 de diciembre del 2025, las 14h37, en el sentido que el apellido paterno de la parte demandada consta como AÑO, siendo lo correcto BAÑO, por lo que se deja convalidado y se considerará como tal a la demandada señora BAÑO GUANOTUÑA NELLY SENAIDA. En lo demás, se estará a lo dispuesto en el auto que antecede.- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE f).- Dra. Martha Piedad Singaña Carrillo, Jueza.

AB. ANIBAL DAVID CALVOPIÑA VARGAS
SECRETARIO (E)
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA

[illegible]

|| EMPLEOS

SE REQUIERE CONTRATAR SECRETARIA

PERFIL:
Disponibilidad inmediata.
JORNADA:
Tiempo completo.
REQUISITOS:
Manejo de herramientas de oficina.
Proactividad y organización.

POSTULACIONES:
ENVÍA TU CV AHORA:
avico77@hotmail.com
0987434503 (WhatsApp)



7-8-9-10-11-12-026 0001-21540

¡Búsqueda laboral!
¡Esta es tu oportunidad!

Empresa líder en distribución de cemento y materiales de construcción busca vendedor dinámico para impulsar el crecimiento de ventas y fortalecer nuestra presencia en el mercado.

Envía tu CV a:
ferri_norte@hotmail.com



26-26-26-27-28-11-026 0001-21438

IMPORTANTE AVÍCOLA SALCEDO

Requiere contratar
ASISTENTE CONTABLE



TITULACIÓN:
Contabilidad y Auditoría
EXPERIENCIA:
Mínimo UN año de experiencia en áreas afines.
CONOCIMIENTOS EN:
· Sistemas Contables, IESS, SRI, Facturación Electrónica

Envíanos tu hoja de vida al correo:
rrhh@aviat.com.ec
indispensable tener referencias laborales.
FECHA MÁXIMA DE RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA
13 DE MARZO DE 2026

7-8-9-10-11-12-026 0001-21535

|| BIENES RAÍCES

SE VENDE CASA

En conjunto La Pedrera,
sector Loco
junto a la Unidad Educativa Cec

INFORMES:
0993 718961



MT

SE VENDE CASA

Conjunto El Dorado,
calles Guayaquil entre Amazonas
y Antonia vela 165 m², 3 pisos, 4 hab.,
4 baños, sala, comedor, cocina, terraza
y parqueadero.

INFORMES:
0984589290 / 0987336487

RF0012 INF

SE VENDE

Terreno de 300 m esquinero en la urbanización los Cerezos en Belisario Quevedo.



INFORMES AL: 098-389-3585

MT

|| EMPLEOS

Herradura FLOWERS

REQUIERE CONTRATAR ASISTENTE COMERCIAL

PERFIL
• Ing. en Adm. Empresas / Ing. en Comercio Exterior
EXPERIENCIA/ CONOCIMIENTOS
• Dominio de herramientas tecnológicas
COMPETENCIAS
• Comunicación efectiva
• Alto nivel de atención al detalle
• Proactividad en la gestión de tareas
• Organización y planificación

FUNCIONES
• Manejo de facturas comerciales PACKING LIST
• Coordinación general con Agencias y solicitudes de DAES
• Realización de reportes
• Trabajo bajo presión
• Disponibilidad de tiempo en temporadas altas y feriados

Si cumples con los requisitos
enviar el CV al:
rrhh@grupoherradura.com
hasta el miércoles 11 de marzo del 2026



7-8-9-10-11-12-026 0001-21538

SE NECESITA

UNA PERSONA GRADUADA EN LOGÍSTICA Y TRANSPORTE



PARA TRABAJAR CON NOSOTROS

Las personas interesadas enviar al correo
talentohumano@elranchito.com.ec o en la garita de la empresa
de lunes a viernes de 08:00-17:00

25-26-27-28-11-2-3-4-11-026 001-21460

¡ESTAMOS CONTRATANDO!

LATACUNGA SUR
Se busca personal para atención al cliente en local comercial

Modalidad: Medio tiempo.
Ubicación: Sector Sur de Latacunga.
Requisitos: Persona proactiva y con excelente trato al cliente.
Disponibilidad inmediata.
Residir preferiblemente en el sur de la ciudad.

Envía tu hoja de vida por WhatsApp al: 0984724209



05-11-026 0001-21535

|| ARRIENDOS

BUSCO CASA DE ARRIENDO

En Latacunga, sector centro - norte
El Carmen, Akí del Norte, La Fae, etc.
con 4 dormitorios, patio
y de preferencia con garaje para 1 auto.

Informes:
0995 93 33 34

INDF RF0012

DE OPORTUNIDAD SE ARRIENDA LOCAL COMERCIAL EN PUJILÍ

En las calles Rafael Morales y Juan Salinas,
a 100 metros del parque central.
Tiene 1 cocina múltiple, 1 bodega,
1 salón amplio, 2 baños y 1 patio.

Informes al:
0984074336

GS0001

CASA EN VENTA
LOCOA -URBANIZACIÓN SANTA ELENA

400m2 construcción, 320m2 de terreno.
Dos salas, comedor, cocina moderna,
5 baños,
garaje para 3 autos,
amplia pérgola.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90



IDF RF0012

|| BIENES RAÍCES

N&N ASOCIADOS SE VENDE

Lotes de terreno de 300m2
con todos los servicios,
escrituras inmediatas.

Informes:
0987 33 64 87
0984 58 92 90



INDF RF0012

VENDO CASA
EN EL CENTRO HISTÓRICO

CALLE
HERMANAS PAEZ

INFORMES:
2800683
0992609154

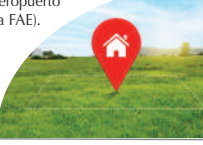


ER0001

TERRENOS EN VENTA
URB. COLAISA

3 Lotes disponibles.
Calles adoquinadas - Agua, luz y alcantarillado.
Vía al Aeropuerto
(1 min de la ciudad, pasando la FAE).

CITAS E INFORMACIÓN AL:
0980684354



27-27-11-026 2-11-026 0001-21470

SE VENDE
HERMOSA CASA EN LOCOA

550m2 de terreno,
370m2 de construcción,
consta de 5 baños,
4 habitaciones, 3 salas,
2 bodegas, garaje
para 5 autos.

INFORMES:
0987336487
0984589290



IDF RF0012

|| BIENES RAÍCES

CASA EN VENTA

Sector Juan Montalvo,
320m2 de terreno, 280m2 de construcción,
consta de 2 departamentos independientes,
4 habitaciones cada uno, con todos los servicios,
garaje y patio.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90



PP0002

SE VENDE CASA

CONJUNTO LA ROCA
SECTOR LOCOA

2 pisos, 3 habitaciones,
3 baños, sala, comedor, cocina,
guardianía 24 horas.

INF: 0987 336487 - 0984 589290



INDF RF0012

SE VENDE

Casa de campo en Zumbalica Norte,
con 3 dormitorios, cuarto de estudios, sala,
cocina, comedor, 1 baño, cuarto de lavandería,
área para bodega, patio delantero
y áreas verdes.

INFORMES:
099 577 6548
099 277 2669



PP0002

|| VARIOS

AVISO PÚBLICO

Se comunica al público en general que se va a proceder a inscribir en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga, la COPIA del siguiente contrato de **COMPRA VENTA**:

OTORGADA EL: 25 DE ABRIL DEL 2014.
NOTARIO: NOTARIA QUINTA DEL CANTON LATACUNGA.
POR: MARIA BEATRIZ TOASA ROCHA.
A FAVOR: SEGUNDO JORGE ROCHA.
PARROQUIA: MULALO
CUANTIA: 2.500,00

0001-21594

COOPERATIVA DE TRANSPORTE PASAJEROS INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"

LATACUNGA LA MANÁ QUEVEDO AMBATO QUITO

ENCOMIENDAS



COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS

Expreso Tulcán

TULCAN SAN GABRIEL IBARRA OTAVALO CARCELÉN STO. DOMINGO

ENCOMIENDAS



|| BIENES RAÍCES

NN Asociados

SE VENDE CASA EN LOCOA

387m2 de terreno
340m2 de construcción,
4 habitaciones, 1 estudio, 5 baños,
2 salas, comedor, cocina, pergola,
bodega, cuarto de máquinas,
garaje para 3 autos.

INF: 0987 336 487- 0984 589 290



INDF RF0012

QUINTA EN VENTA

SECTOR BELISARIO QUEVEDO A 5 MINUTOS DE LA CIUDAD

2700m2 de terreno,
2 casas con todos los servicios.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90



RF IDF

SE VENDE HERMOSA OFICINA

en la Calle Guayaquil y Quito,
edificio Santo Domingo
con vista a la calle
amoblada 38m2
\$47.000 negociables

Informes:
0987 336487 0984 589 290

IDF RF00012

(1)

En Sigchos 388 estudiantes están en la virtualidad debido a deslave en Guasumbiní

Mientras dure la emergencia, los estudiantes de la Unidad Educativa Juan José Flores y alumnos de la zona del desastre que estudiaban en Sigchos tienen clases virtuales. La tarea de búsqueda de los desaparecidos en el deslave continuó ayer sin resultados.

Informes técnicos realizados por la Secretaría de Gestión de Riesgos, dan cuenta que el polígono de riesgo en el sitio del deslave en Guasumbiní, ubicado en la vía Sigchos-Chugchilán es de aproximadamente 40 hectáreas, la afectación en la vía es de 90 metros, en base al informe, las autoridades realizaron la evacuación de 20 personas correspondientes a nueve familias, ocho de ellas están en familias acogientes y una en el albergue levantado que se encuentra totalmente equipado, además, las familias afectadas recibieron ayuda humanitaria.

César Padilla, jefe Político de Latacunga y delegado del Gobernador



Foto: W.C/La Gaceta

■ Ayer continuó la tarea de búsqueda sin resultados en el deslave en Sigchos.

al COE cantonal de Sigchos, informó que, en la reunión del COE desarrollada la tarde y noche del miércoles resolvieron suspender las clases en la Unidad Educativa, Juan José Flores con 302 estudiantes y 86 estudiantes del sector del deslave y estudian en la Unidad del Milenio

Sigchos, están en la virtualidad. Lourdes Tibán, prefecta dijo que, debido a la magnitud del deslave en Sigchos es imposible habilitar la vía, por ello lo más fácil es abrir una ruta alterna por la carretera existente entre Sigchos-Chugchilán en una extensión de 20 kilómetros, la circu-

lación de vehículos livianos ha convertido a la vía en un lodazal por lo que la alternativa es lastrar, al sitio se movilizó maquinaria del GPC para avanzar con los trabajos.

Labores de búsqueda de los desaparecidos sin resultados

Ayer, continuaron las labores de búsqueda de las dos personas desaparecidas en el deslave de Guasumbiní, hasta las 13:00, los resultados eran nulos, en las labores de búsqueda participan Bomberos de Latacunga 12, Sigchos 3, personal militar, SGR, más el apoyo de canes y drones, asimismo a través del COE cantonal solicitaron el apoyo de personal especializado de la Policía Nacional como el GIR para buscar los cuerpos humanos por el río. El trabajo de búsqueda inicia a las 06:00, la presencia de las lluvias impide avanzar con las labores. Informó que, la tarde del miércoles 11 de marzo, una parte de la montaña se desplomó, convirtiendo el sitio en peligroso para las labores de búsqueda.

(1)

Lluvias constantes afectan vías en Pastocalle y autoridades coordinan acciones de mantenimiento



Foto: D.M /La Gaceta

■ Javier Aliaga, presidente del Gobierno Parroquial de Pastocalle

Las constantes lluvias de las últimas semanas registradas en la parroquia han generado afectaciones en la red vial, por lo que las autoridades mantienen diálogos con el Municipio de Latacunga y la Prefectura de Cotopaxi para ejecutar trabajos de mantenimiento.

El presidente del Gobierno Parroquial de Pastocalle, Javier Aliaga,

manifestó que las precipitaciones han afectado principalmente a las vías de la parroquia, por lo que se busca establecer acuerdos con las autoridades cantonales y provinciales para intervenir en los sectores más afectados.

El dirigente explicó que la geografía de la parroquia influye en el deterioro de los caminos, ya que se trata de una zona con inclinaciones que facilitan la erosión del suelo durante las lluvias, lo que provoca que varias vías se deterioren con mayor rapidez.

Entre los puntos afectados se encuentra la vía 10 de Agosto, ubicada en el centro parroquial, donde parte de la mesa de la vía ha sufrido daños. Según Aliaga, en este sector se pretende trabajar con el Municipio de Latacunga a través de la firma de un convenio de gestión compartida que permita ejecutar un proyecto de adoquinado de aproximadamente 400 metros lineales.

Asimismo, en la zona norte de la parroquia, específicamente en la comuna San Juan de Pastocalle,

también se registran afectaciones debido al invierno, principalmente en caminos y cunetas. En este sector se busca realizar trabajos de mantenimiento para mejorar la movilidad de quienes utilizan esta ruta alterna hacia la E35.

A pesar de las complicaciones en la vialidad, Aliaga señaló que hasta el

momento no se han reportado afectaciones a viviendas o cultivos en la parroquia. En ese sentido indicó que "Por el momento no hemos tenido reportes de familias o personas que hayan sido afectadas por las lluvias, simplemente es en el tema de vialidad que tenemos que trabajar".

(E)

